

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE ALIMENTOS EECAS.A., CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2018, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Ximena, en las calles García Avilés y Luque 2do. Piso, los Accionistas de la **CIA EMPRESA COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE ALIMENTOS EECAS.A.**, a saber: 1.- CARDENAS MOREIRA JORGE EDUARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones; 2.- GALLEGOS LETAMENDI JOSE MARIA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.**- Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2017, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o aportaciones de socios, pero también había el contratiempo de la obtención del Permiso de Operación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador, y que todavía no tienen solución.

Esperamos sin embargo, que para en el año 2018, se resuelvan todos estos inconvenientes, en este caso con las autoridades Financieras y el Estado, y comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**CARDENAS MOREIRA JORGE EDUARDO
GERENTE GENERAL**



**BORJA YEPEZ HOMERO VICENTE
SECRETARIO AD-HOC**